

LOTA, 12 OCTUBRE 2016

DECRETO N° 1814

Vistos: 12 OCT 2016

✓ a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Alejandra Vofs Vivanco.-

Trabajadora Sra. **Grace Carolina Vivanco Vega**, de fecha, 15/09/2016.-

Grace Carolina Vivanco Vega, de fecha, 15/09/2016.-

Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

✓ e) Certificado de Cotizaciones emitido por
✓ f) Informe emitido por el siagf del 11/10/2016.-
g) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

Decreto:

✓ 1. Reconócese a **Grace Carolina Vivanco Vega**,

RUT como carga familiar a:

* **Paloma Alejandra Vofs Vivanco**, Cedula Nacional de Identidad , fecha de nacimiento 04/08/2011, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio de 2016 y hasta que cumpla 18 años de edad (04/08/2029).

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-


RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


KARIN MORGADO CONCHA
ALCALDE (S)


DIRECCION DE CONTROL
VºBº CONTROL (S)

DVC / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-